**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes: 2 500 maricultores participan en la revaluación sanitaria de la bahía de Sechura lo que les permitirá seguir exportando a mercados internacionales**

*Permitirá la obtención de la certificación sanitaria en beneficio de más de 240 asociaciones locales de productores de conchas de abanico*

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), continúa ejecutando la “Revaluación sanitaria de las áreas de producción de la zona 012 de la bahía de Sechura”, con activa participación de alrededor de 2 500 maricultores de esa región costera del norte del país, cuyo resultado les permitirá determinar la condición sanitaria del área en evaluación.

La labor iniciada por Sanipes en abril de 2021, y que culminará en setiembre de este año, se realiza en coordinación con las más de 240 asociaciones locales de productores de conchas de abanico.

En tal sentido, el especialista pesquero de la “Asociación de Maricultores de la bahía de Sechura”, José Aldana, destaca que las actividades de fiscalización en las 09 áreas de producción de conchas de abanico ubicadas en la bahía de Sechura, fortalecen las buenas prácticas de inocuidad y seguridad alimentaria de dichas actividades productivas.

“La revaluación sanitaria, es un aporte importante para nosotros y la economía de nuestras familias, ya que, si no se fuera a aplicar, no podríamos garantizar ante las autoridades sanitarias la calidad e inocuidad de los productos que extraemos”, añadió Aldana.

Es importante indicar que este tipo de estudio denominado “revaluación sanitaria”, se debe realizar cada seis años, y en el caso de esta zona litoral piurana dicho estudio nos ayudará a verificar si las áreas modificaron o mantienen su calidad sanitaria; y así los productores de moluscos bivalvos puedan continuar exportando sin sobresaltos, a distintos mercados internacionales como la Unión Europea.

El especialista, hizo hincapié en la importancia que tiene la actividad acuícola en la región Piura, con una representación del 80% de la producción nacional de conchas de abanico exportadas hacia el mercado europeo principalmente.

“Ya estamos cerca a culminar con la revaluación sanitaria, esperamos con mucho optimismo tener los resultados pronto y obtener la clasificación sanitaria que nos faculte a seguir ingresando a las más importantes economías del mundo e incursionar en otras”, culminó Aldana.

**Sobre la revaluación sanitaria**

En agosto de 2018, mediante Decreto Supremo N.° 004-2018-PRODUCE, que modifica la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por Decreto Supremo N.° 07-2004-PRODUCE, se estableció la revaluación sanitaria de las áreas de producción clasificadas.

En este proceso que dura 14 meses, se están realizando estudios para identificar las posibles fuentes de contaminación que podrían impactar en áreas de producción, así como también, la condición sanitaria del agua de mar y de los moluscos bivalvos vivos.

Agradecemos su difusión.